

## Royalty minero en comunas como Combarbalá

### Las 15 Comunas de la región esperan aprobación de royalty minero para incrementar sus recursos

Hoy miércoles 04/01/2023 se votaría en la Comisión de Hacienda del Senado proyecto del ley que representa un aumento de fondos en \$19 mil millones anuales para la Región de Coquimbo.

El proyecto de ley de Royalty a la Gran Minería del Cobre se votaría este miércoles 4 de enero en la Comisión de Hacienda del Senado, en lo que resulta un hito relevante para las 15 comunas de la Región de Coquimbo que verán incrementados sus fondos en caso de convertirse en ley.

La iniciativa ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y el Gobierno espera que se aprueben las indicaciones que ingresó para promover la justicia territorial y equidad social.

Tras la charla sobre el beneficio del royalty para la región de Coquimbo, el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo, explicó que con la iniciativa "estaríamos fortaleciendo las finanzas municipales a través de dos fondos, uno de apoyo a los municipios mineros, que va a compensar las externalidades negativas que ocurren a partir del proceso de extracción, que en el caso de la Región de Coquimbo son cinco comunas que van a poder acceder a dichos fondos, y por otro lado tenemos el fondo de apoyo a la equidad territorial, este es un recurso que también va a municipios, en este caso a aquellos que tienen menos, que dependen mucho más del fondo común municipal".

Los municipios que recibirían beneficios como comunas vulnerables serán La Higuera, Paihuano, Vicuña, Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, **Combarbalá**, Río Hurtado, Canela, Illapel. Por su parte, los gobiernos locales que califican como comunas mineras son La Serena, Salamanca y Coquimbo (por tener el puerto), mientras que duplicarán los beneficios por ambos fondos Andacollo y Los Vilos (también como puerto). Estas últimas podrían incrementar casi al doble sus fondos municipales.

Según estimaciones de la Subdere y con el precio actual del cobre, la Región de Coquimbo tendría unos 19 mil millones de pesos extra por año si el proyecto se transforma en ley. "Estamos muy contentos porque se está avanzando en la redistribución de la riqueza, de fortalecer con lo que el país produce, el desarrollo equitativo del territorio debe avanzar en ese sentido. Para que esto se materialice necesitamos los apoyos y el respaldo en el parlamento, esto es una propuesta que hace mucho sentido, tiene respaldo transversal, deja muy contentos a todos los actores", agregó Cataldo.

El Senador Daniel Núñez, uno de los principales impulsores de la iniciativa, explicó que "este es un proyecto que ya aprobó la Cámara de Diputados y que hoy día el Gobierno ha hecho indicaciones, estas indicaciones tienen un principio fundamental: permitir que exista un componente de justicia territorial en estos recursos extraordinarios que se van a recaudar por este royalty a la gran minería del cobre. Van a estar enfocados en las comunas mineras que sufren los perjuicios de la actividad minera, por ejemplo en materia ambiental, ya sea porque está el yacimiento o el puerto, como ocurre con la comuna de Los Vilos, y también va a haber un componente de equidad social".